



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal Autónomo de Ponce
Asamblea Municipal
Apartado 1709
Ponce, Puerto Rico 00733-1709

RESOLUCIÓN NUM. 124
SERIE DE 2000-2001

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN

“PARA APROBAR UN DONATIVO A LA ASOCIACION RECREATIVA ACCION COMUNAL, INC.; Y PARA OTROS FINES”.

<<<<<<*>>>>>>

POR CUANTO: Nuestro Gobierno Municipal Autónomo de Ponce ha recibido una solicitud de donativo por parte de la Asociación Recreativa Acción Comunal, Inc., para cubrir gastos de actividad a celebrarse el Día de Reyes celebrando sus 25 años de esta tradición;

POR CUANTO: Las actividades promovidas por dicha asociación son ejemplo de cómo una comunidad debidamente organizada puede llevar a efecto cualquier tipo de evento el cual sirva para la unión de los ciudadanos;

POR CUANTO: El Honorable Rafael Cordero Santiago, Alcalde del Municipio Autónomo de Ponce, reconoce la necesidad que tiene esta Asociación para llevar a cabo sus actividades culturales, sociales, cívicas y deportivas;

POR TANTO: RESUELVESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL PONCE, PUERTO RICO:

SECCION PRIMERA: Aprobar un donativo de **SETECIENTOS CINCUENTA (\$750.00) DOLARES** a la **ASOCIACION RECREATIVA ACCION COMUNAL, INC.**, para cubrir gastos de actividad celebrando sus 25 años el día 6 de enero de 2001. Dicho donativo será entregado al señor Heriberto Mandry, Presidente, Urb. Jaime L. Drew, Calle 7 #185, Ponce, Puerto Rico 00731, teléfono 843-0256.

SECCION SEGUNDA: La otorgación de este donativo está condicionada a que la entidad solicitante, aquí donatario, someta un informe detallado de los usos dados a los donativos anteriormente autorizados por la Asamblea, si alguno; informe que deberá someterse a los Directores de Presupuesto y de Finanzas a la entrega de este donativo o antes.


Sanc


SECCION TERCERA: Los Directores de Presupuesto, de Finanzas y Servicios Legales tendrán entre sus responsabilidades exigir y lograr que la entidad que recibe este donativo someta un informe de los usos dados al mismo dentro del término máximo de seis meses a partir de la entrega del donativo. Informe que deberá cumplir con las normas y procedimientos que la Oficina de Presupuesto y Finanzas entiendan aplicables.

SECCION CUARTA: Los Directores del Departamento de Finanzas y Presupuesto deben realizar las gestiones que sean necesarias para que se cumpla esta Resolución en su totalidad.

SECCION QUINTA: Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente luego de la firma del Honorable Alcalde.

APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 13 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2000.


GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
 SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL


LUIS A. (WITO) MORALES
 PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCION A MI CONSIDERACION A LOS 14 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2000 Y FIRMADA Y APROBADA POR MI A LOS 15 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2000.


RAFAEL CORDERO SANTIAGO
 Alcalde

^{x.o.m.}
 DCS/nom

Res Don Asoc Rec Acción Com 25oc00 nom.wps

Revisado por: ^{W.T.T.} W.T.T.

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente **Resolución Núm. 124, Serie de 2000-2001, "PARA APROBAR UN DONATIVO A LA ASOCIACION RECREATIVA ACCION COMUNAL, INC.; Y PARA OTROS FINES"**; fue aprobada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria el día **lunes, 13 de noviembre de 2000** y con los votos afirmativos de los siguientes **Asambleístas** a saber:

Hon. Carlos L. Báez
Hon. Mayra C. Colón Toledo
Hon. Ruth García Ortiz
Hon. José González
Hon. Nilda González
Hon. Freddie Martínez
Hon. Luis A. (Wito) Morales
Hon. Cosme A. Ortiz Alvarez

Hon. Cruz Ortolaza
Hon. Pedro Pacheco
Hon. Rafael Rovira
Hon. Orlando Salichs
Hon. Santos Silva
Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Waldemar Vélez
Hon. Enrique A. Vicéns

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, el día **lunes, 13 de noviembre de 2000**, debidamente certificada al Alcalde el día **martes, 14 de noviembre de 2000**, y éste la firmó el día **miércoles, 15 de noviembre de 2000**.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los **Asambleístas** fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día **miércoles, 15 de noviembre de 2000**.


GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

G. J. M.
 nom